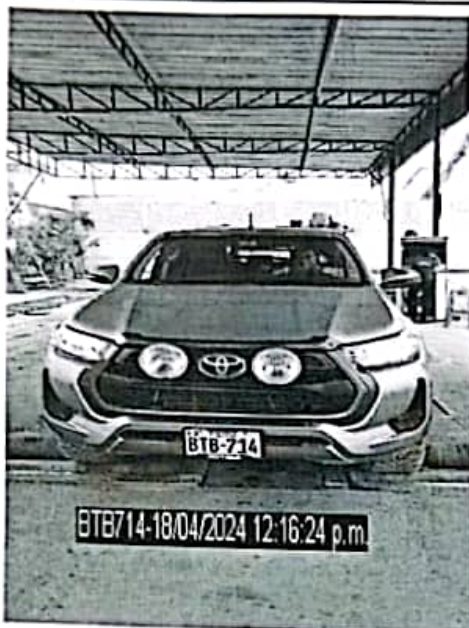


Escaneado con CamScanner

**CERTIFICACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA PARA EL SERVICIO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCÍAS GENERALES O ESPECIALES NO
CONSIDERADAS COMO MATERIALES O RESIDUOS PELIGROSOS**

CLASE DE AUTORIZACION : DE ÁMBITO NACIONAL



MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE CERTIFICA QUE EL VEHÍCULO MATERIA DE INSPECCIÓN DESTINADO AL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PÚBLICO DE MERCANCÍAS GENERALES O ESPECIALES NO CONSIDERADAS COMO MATERIALES O RESIDUOS PELIGROSOS, HA APROBADO LA INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR COMPLEMENTARIA AL HABERSE VERIFICADO QUE SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES TÉCNICAS Y MECÁNICAS DE FUNCIONAMIENTO, QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO NACIONAL DE VEHÍCULOS APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 058-2003-MTC Y EN LOS ARTÍCULOS 19° Y 21° DEL REGLAMENTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTES APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 017-2009-MTC, SEGÚN CONSTA EN EL INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR N° 40597

OBSERVACIONES:

LUIS UNOCC RIVERA
INGENIERO SUPERVISOR
CIP N° 287349

Fecha de Inspección	18/04/2024 11:55:47
---------------------	---------------------

Firma del Ingeniero
Supervisor